

Guayaquil, 25 de Marzo del 2008

Señores

**Accionistas de Inmobiliaria Innopacif S.A.
Cuidad.**

De mis consideraciones:

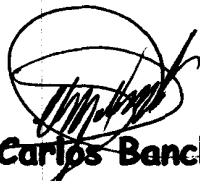
El presente informe, tiene como objetivo indicar que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes, de acuerdo a los reglamentos contables del INEC.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha obtenido una pequeña ganancia, esperando para el 2008 se torne más positivo.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Econ. Carlos Banchón
Comisario

